



## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

### EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER:

Al señor **OMAR DE JESUS URREGO ACEVEDO**, que dentro del expediente No. **5794**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--**Medellín, 06 de junio de 2012-  
**RESOLUCION No: 052303** – El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** Requerir al señor **OMAR DE JESUS URREGO ACEVEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.051.602, titular del Contrato de Concesión Minera No. **5794**, suscrito el 25 de junio de 2002 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 16 de agosto de 2002, bajo el código **HCON-02**, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS CONCESIBLES**, ubicada en jurisdicción del municipio de **OLAYA** de este Departamento, conforme a lo establecido por el artículo 288 de la Ley 685 de 2001, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la ejecutoria del presente acto, formule su defensa o subsane las faltas que se le imputan, establecidas en los numerales c) y f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, consistentes en: --(...) --c) *La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este Código o su suspensión no autorizada por más de seis (6) meses continuos;* --f) *El no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda;* --**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente la presente resolución al interesado o a su apoderado legalmente constituido. --**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no proceden recursos, por tratarse de una actuación de trámite.--  
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--**Director de Fiscalización Minera

23 JUL. 2012

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

27 JUL. 2012

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

a las 5:35 p.m.



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica